

lauri. En el R. Epidemia Jentendia  
por esta Ciudad: Alameda, queda en su  
inteligencia y se para a la M. Jentendia  
Propios Arbitros y Policia

Don D. Juan de Dios en este Ayuntamiento un Oficio  
al Sr. D. Juan Segura Sufla en  
Madrid fecha y uno de Agosto ultimo  
en que inserta una certificacion de D.  
Juan Antonio Valdes de la Orden de S. M.  
por la qual se declara que la Clausula  
Dize la M. de Mortuoria solo debe entenderse  
de los quinquagesimos, y Muebles hallados, y no  
de los otros bienes, y abintencione con  
forma de las diferentes Causas de  
esta Junta Suprema de Encomienda, por lo  
demas que contiene el Jentendia por  
esta Ciudad: Alameda: queda en su inteligencia  
Don D. Juan de Dios en este Ayuntamiento un Oficio  
al Sr. D. Juan Segura Sufla en Madrid fecha  
uno de Agosto ultimo, en que inserta una  
certificacion de D. Juan Antonio Valdes de la Orden de S. M.  
por la qual se declara que la Clausula  
Dize la M. de Mortuoria solo debe entenderse  
de los quinquagesimos, y Muebles hallados, y no  
de los otros bienes, y abintencione con  
forma de las diferentes Causas de  
esta Junta Suprema de Encomienda, por lo  
demas que contiene el Jentendia por  
esta Ciudad: Alameda: queda en su inteligencia

